

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio Inemec PYC	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045534 – 04 LL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CLUSTER 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CLUSTER DEL CAMPO CP09 DE ECOPETROL SA				
Descripción General de Actividades				
OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACION & CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL STAP MANEJO DE EFLUENTES EAC, ADECUACION DE LAS FACILIDADES PARA LA MEJORA DEL ESQUEMA OPERATIVO DEL STAP 1,2,3 ,4 Y 5, API, PISCINAS DE ESTABILIZACION DEL PROYECTOS MEJORA DE CALIDAD DE AGUA MODULO 2 A DESARROLLAR EN LA ESTACION ACACIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.				
Tiempo de Ejecución				
N/A				
Fecha Estimada de Inicio				
22/06/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
JOSE LUIS BARRERA gte.compras@inemec.com 3157013674	Adriana Gómez Cardona. (Contrato Marco). José Joaquín Castro (OS).		Ruben Galindo	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Obras Metalmecánicas	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: plataforma de Ecopetrol de la comunidad - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria - Requisito Pólizas: - Requisito de experiencia: 2 años de experiencia - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente iso 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: - Otros requisitos: - Criterios de evaluación de ofertas: Documentación, Calidad, tiempos de entrega ESPECIFICACION TÉCNICA: La empresa debe contar con Instalaciones, equipos e infraestructura, debe contar con implementos básicos de HSE en el taller y frentes de obra donde se ejecutarán las actividades, tales como botiquines, camillas, señalización, punto ecológico, punto de hidratación y demarcaciones	SERVICIOS Y SUMINISTROS SST YELI LTDA	900247498.1	ACACIAS	
						REVAQ INGENIERIA SAS	901484550.4	ACACIAS	
						GR INGEOBRAS SAS	900519261.1	ACACIAS	
						H&C INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES	900586865.3	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de áreas. Se debe Entregar un dossier de construcción con los registros de pruebas realizadas, certificados de calidad materiales y trazabilidades de cada montaje. - Se incluye las pruebas de calidad y liberaciones requeridas en las especificaciones técnicas generales para los ítems cotizados. - Se debe contar con un equipo mínimo para asegurar el control administrativo y operativo en campo y lo que se requiera para la construcción. Alcance El proveedor suministra mano de obra pintura consumibles, materiales metálicos menores y mayores , sumista perfilería estructural, laminas y rejillas tipo T 1. estructura metálica plataformas y escaleras, PESO TOTAL ESTRUCTURA. 4164,501 Kilogramos 2. construcción de soportaría metálica (PESO SOPORTERIA, 9032,62 kilogramos) 3. estructura metálica paso elevado T2, PESO TOTAL ESTRUCTURA, 4740,82 Kilogramos 4. construcción de estructura metálica paso elevado T1 (PESO TOTAL ESTRUCTURA: 11067,06 Kilogramos) Se debe cotizar en valor de Kilo construido, para especificaciones deberá enviar un correo a gte.compras@inemec.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

facturacion@inemec-pyc.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORIGINAL • ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS
Contacto para Facturación	HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	22/06/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	lilder.compras@inemec-pyc.com gte.compras@inemec.com
Contacto para Entrega de Propuestas	WILSON ROJAS NAYZIR CEL 3102083242 JOSE LUIS BARRERA CEL 3157013674. Horario atención de lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.